

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10623

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE MARZO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## DESLIZAMIENTO DE TIERRA AFECTA VÍA DEPARTAMENTAL EN LA PROVINCIA DE PALLASCA

Las autoridades solicitaron apoyo a la Municipalidad Provincial de Pallasca para los trabajos de limpieza



## Jovencita de 24 años intentó quitarse la vida AMIGO SALVA A JOVEN MUJER DE PERECER EN EL RÍO QUILLCAY



Lisbeth Rodríguez Bonifacio viajaba a su tierra natal Vilcabamba



EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO FALLECE INGENIERA CIVIL



TRÁILER ATROPELLA A UNA MUJER EN CHIMBOTE

# EDITORIAL

## Alerta climática global



*Es preciso atender esta alerta de las Naciones Unidas para evitar un escenario que destruya el futuro de las nuevas generaciones y la vida en el planeta.*

*La Organización Meteorológica Mundial ha dado una voz de alarma sobre el estado del clima a escala global. De acuerdo con un nuevo informe de esta entidad de las Naciones Unidas, presentado el 19 de marzo, el 2023 fue el año más cálido registrado hasta el momento, con una temperatura media cercana a 1.45 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.*

*El estudio advierte que se han batido récords respecto a gases de efecto invernadero, las temperaturas en superficie y en los océanos, el aumento del nivel del mar y el deshielo de los glaciares.*

*En cuanto a los gases de efecto invernadero, advierte que el dióxido de carbono, el metano y el óxido nítrico alcanzaron niveles nunca vistos el 2022 y siguieron aumentando el 2023.*

*Precisa, además, que los glaciares observados sufrieron la mayor pérdida de hielo registrada desde 1959, mientras que desaparecieron un millón de kilómetros cuadrados de hielo antártico más que el año anterior.*

*Estos factores tienen un profundo efecto en la vida de las personas, especialmente en las más vulnerables, dado que desencadenaron el 2023 desplazamientos, inseguridad alimentaria, pérdida de biodiversidad y problemas de salud. Al menos, señala el documento, 333 millones de personas en 78 países padecen ahora inseguridad alimentaria, cifra que equivale a más del doble de lo registrado antes de la pandemia del covid-19.*

*Para detener este escenario de riesgo, Naciones Unidas instó a los países a acelerar el fin de la era de los combustibles fósiles, impulsar la transición energética y financiar la protección climática de los países en desarrollo, entre otras acciones.*

*Es preciso atender esta alerta de las Naciones Unidas para evitar un escenario que destruya el futuro de las nuevas generaciones y la vida en el planeta.*

*No cabe duda de que la principal responsabilidad recae en los países desarrollados que más gases de efecto invernadero liberan a la atmósfera cuyos líderes están en la obligación de comprometerse a cumplir medidas concretas para avanzar en la lucha por evitar que la temperatura del planeta continúe subiendo. Anteponer a esta obligación el crecimiento y los intereses económicos implicaría caer en la inacción cuyo costo a la larga será estratosférico.*

*Siendo una de las naciones más vulnerables a los efectos del cambio climático, el Perú está comprometido con esta cruzada mundial y enfrenta la amenaza formulando metas de adaptación y mitigación expresadas en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas, que involucran a todos los sectores del país y actores de la sociedad en torno a objetivos comunes para la sostenibilidad ambiental. Si bien nos falta mucho por avanzar, el Estado está decidido a abordar esta problemática de forma responsable.*

*Como claramente señala Naciones Unidas, la respuesta al cambio climático debe regirse por el bienestar de las generaciones futuras y no por los intereses económicos a corto plazo.*

# CHISPazos

## Fiscalía presenta denuncia constitucional contra Betssy Chávez por presunto enriquecimiento ilícito



El Ministerio Público ha presentado una denuncia constitucional contra Betssy Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros, por presunto enriquecimiento ilícito en agravio del Estado.

A través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales se informó que la denuncia se basa en el presunto abuso de su cargo para adquirir ilícitamente un inmueble en Tacna.

“Ello, debido a que habría abusado del cargo como congresista de la República, ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, así como ministra de Cultura, incrementando ilícitamente su patrimonio con la adquisición de un inmueble en el distrito de Calana, provincia y departamento de Tacna”, se lee en el comunicado de la Fiscalía de la Nación.

¿Cuál es la situación actual de Betssy Chávez? Chávez, quien se encuentra bajo prisión preventiva desde junio de 2023, fue detenida en Tacna luego de que el Poder Judicial ordenara su captura inmediata por 18 meses.

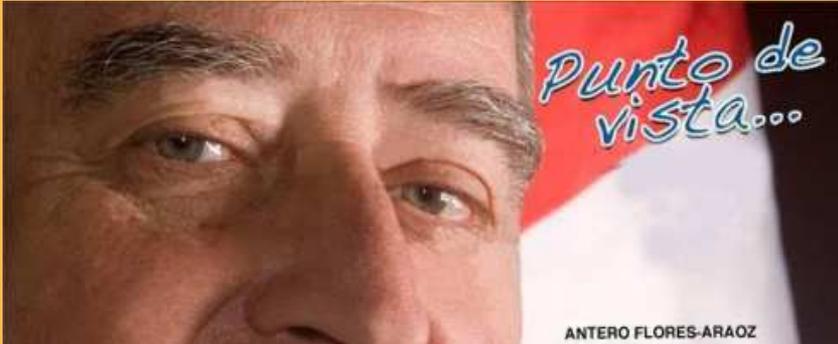
La también exministra enfrenta cargos por su presunta participación en el fallido golpe de Estado perpetrado por el expresidente Pedro Castillo en diciembre de 2022.

La investigación también involucra a los exministros Willy Huerta y Roberto Sánchez, quienes están siendo procesados como coautores de los delitos de rebelión y conspiración. Estas medidas restrictivas se inscriben en el marco del proceso penal derivado del intento de golpe liderado por Castillo.

# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## CONTROL, PERO EFECTIVO



**Se observa una brecha muy grande entre los objetivos y esfuerzos del Contralor General de la República, que por cierto tiene la preparación y pergaminos necesarios para estar donde se encuentra, con los resultados que puede mostrar la institución bajo su mando.**

**Comencemos por el principio, la Contraloría, de acuerdo a nuestra Constitución (artículo 82) "Supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control".**

**La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", precisa con más amplitud su objetivo al establecer que se pretende "el apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para PREVENIR y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades ..."**

**Agrega que debe evaluar "los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de mejoramiento a través de la adopción de ACCIONES PREVENTIVAS y correctivas pertinentes" (artículos 2 y 6 de Ley 27785).**

**El Contralor, con amargura y preocupación, informa que el flagelo de la corrupción que nos afecta fue de \$/. 24,268 millones en el pasado año 2023, aunque no nos ha explicado como llega a esa cifra, que sería un significativo porcentaje de las obras contratadas y de los bienes adquiridos por los entes del Estado, aunque evidentemente sería por lo menos audaz solo pensar que en todas las obras y compras del Estado hay corrupción, pues ello insultaría a miles y miles de funcionarios correctos en el Estado, pues al igual que hay sabandijas hay gente honrada y honesta.**

**También el Contralor achaca al Sistema Judicial, la tremenda demora en los procesos de las denuncias que la Contraloría formula, drítica que no es de exclusividad de ella, pues la mayoría de justiciables y abogados nos quejamos de lo mismo.**

**Si la Contraloría tiene a su cargo las tareas de fiscalización, desde la prevención, pasando por la ejecución hasta su conclusión y posterior rendición de cuentas, es evidente que la alta cifra de corrupción que señala es prueba de que algo también está fallando en la Contraloría sobre todo en las operaciones preventivas y la acción insuficiente ante la paralización de obras, que harán más onerosas para el Estado su conclusión.**

**El control concurrente instaurado por el Contralor ha sido algo a destacar y agradecerle, al igual que el nombramiento de los auditores internos en los organismos estatales, pero al mismo tiempo recordarle que, si requiere de otros dispositivos legales, puede ejercer la facultad de iniciativa legislativa que le confiere la Constitución (artículo 107).**

**Como reflexión final en esta breve columna, nos permitimos recordarles el viejo refrán: "En caja abierta, el justo peca", Hay que cerrar y cuidar la caja.**

## Fiscalía de la Nación interpone denuncia constitucional contra el presidente del JNE, Jorge Salas Arenas

**El titular del JNE fue denunciado por ser el presunto instigador del delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.**



Cárdenas Peña".

Los hechos que motivaron la denuncia constitucional habrían tenido lugar a finales de 2017 y fueron denunciados por Ríos Montalvo en diciembre de 2019.

La Fiscalía señala que la investigación se vio complementada con información recibida en enero de 2024, proveniente del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales del caso "Los Cuellos Blancos del Puerto".

Además, se ha considerado un informe de la Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, fechado a fines de febrero del presente año, que ha llevado a la emisión de la denuncia constitucional contra Jorge Salas Arenas.

(Diario Correo)

La Fiscalía de la Nación ha anunciado la presentación de una denuncia constitucional contra Jorge Luis Salas Arenas, actual presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), por presunta instigación al delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo durante su función como juez supremo.

Según el comunicado oficial emitido por el Ministerio Público, la denuncia se basa en el

presunto intento de Salas Arenas de influir para que Walter Benigno Ríos Montalvo, presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, contratara a su exasesor Pavel Vladimir Cárdenas Peña.

"Ello, por su actuación como juez de la Corte Suprema de Justicia de la República, a efecto de lograr que Walter Benigno Ríos Montalvo, presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, contrate a su exasesor Pavel Vladimir

**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: ANGLO ANTA 30  
Código: 01-01334-22-A  
Fecha y hora de presentación: 03/05/2022, 08:15  
Hectáreas: 100  
Titular: ANGLO AMERICAN PERU S.A.

Distrito(s): PARARIN  
Provincia(s): RECUAY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 889	211
2	8 888	211
3	8 888	210
4	8 889	210

01/02/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando la dispuesta por el Art. 20 de U.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://app.gubnet.gob.pe/FDOCMINpdrviewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 8311052435

# Amigo salva a joven mujer de perecer en el río Quillcay

## Jovencita de 24 años intentó quitarse la vida

Los intentos de suicidio están convirtiéndose en una constante en el distrito de Independencia (Huaraz) en donde al menos en lo que va del año se ha reportado siete casos y este último sería el octavo caso.

Lamentablemente los protagonistas de estos hechos son mujeres jóvenes, quienes, por decepciones amorosas o falta de comprensión en el hogar, toman la fatal determinación de quitarse la vida; varios de estos casos en la actualidad los estamos lamentando como el de la señorita

Yataco.

Se reporta de un nuevo caso protagonizado por una señorita de 24 años, quien se encontraba con su amigo por inmediaciones del puente Rosario al Este del distrito de Independencia en donde en visible estado de ebriedad buscó lanzarse a las aguas del río Quillcay.

Su amigo estaba muy cerca de ella cuando inició a grabar con

su celular, cuyo video muestra el gran peligro en que estaba la joven mujer quien fue abordada por su amigo y lo contuvo muy cerca de las orillas de las turbulentas aguas.

Se escucha en la grabación que su amigo le manifiesta que llamaría a la policía, ella respondió que sería una gran vergüenza para su papá.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Se consideró 123 patrulleros pero solo se adquirirán 102

## General PNP Anthony Cortijo espera tenerlos en 4 meses

Ayer en la provincia de Pomabamba se desarrolló la II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2024 (CORESEC) en donde se vio el tema de la falta de patrulleros en las 52 comisarías de la región Ancash.

El general PNP Anthony Cortijo Salinas, jefe de la Región Policial de Ancash, dijo que en un inicio se trabajó con el Gobierno Regional de Ancash para la dotación de 123 patrulleros para toda la región.

Sin embargo, el Gobernador Regional Koki Noriega, dijo que son 102 patrulleros que están en proceso de adquisición, sin embargo el Órgano de Control Interno (OCI)

de la Contraloría General de la República, viene evaluando el expediente técnico y ha señalado dos observaciones.

El general Cortijo, corroboró que lo informado que brindó el gobernador es exacto y se tienen dos observaciones como la parte técnica de los patrulleros y ver el stock que pueden tener las empresas que venden vehículos patrulleros.

Sin embargo, se anunció que no pasarán

de dos a tres meses en que los patrulleros ya estarán en las 52 todas las provincias de Ancash.

El alcalde de Huari, lorgio Ríos, pidió que cuando lleguen los patrulleros, que se le haga entrega de un patrullero a cada comisaría provincial, puesto que se ha visto que en algunos casos las provincias de la costa son los más beneficiados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

MARKET MODEL 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**  
**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz**



**(043) 421359**



**999 862 601**

# Mujeres víctima de violencia contarán con "Casa Refugio"

**Beneficencia y Municipalidad de Taricá concretará en proyecto**

El presidente de la Sociedad de Beneficencia de Huaraz, Jorge Quispe Choque, sostuvo una importante reunión con el alcalde Distrital de Taricá, Genaro Corpus Chinchay León, para concretar la viabilidad de la entrega del terreno donado por la Municipalidad Distrital de Taricá en el año 2012 a la Sociedad de Beneficencia, para lo cual acordaron que el saneamiento legal y administrativo del terreno en mención sea ejecutado inmediatamente para la construcción de la "Casa Refugio".

Mediante un acuerdo, ambas autoridades previa visita al terreno y análisis de los documentos que obran, determinaron que los gastos para los trámites documentarios administrativos, legal y notarial será financiado el 50% por cada entidad, previo acuerdo de directorio y sesión de consejo, a fin de



realizar el trámite de prescripción del predio ubicado en el jirón Pedro Cochachin del caserío de Paltay.

Una vez aprobado el financiamiento, ambos representantes de las instituciones en mención, formalizan el convenio a fin de agilizar los trámites administrativos a fin de que la Municipalidad Distrital transfiera el terreno a la Sociedad de Beneficencia de Huaraz para ser registrado ante la SUNARP e iniciar con la construcción de la "Casa Refugio", que

tiene la finalidad de un espacio que de acogida temporal para las mujeres, víctimas de violencia física y psicológica y que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligran su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar; proyecto que, es de urgencia para la región y ayuda a las personas que sufren de violencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Autoridades municipales y regionales se reúnen en Pomabamba

**En agenda: tema de Seguridad Ciudadana en todo Ancash**



Con izamiento del Pabellón Nacional realizado en la Plaza de Armas de la provincia de Pomabamba, se da inicio a las sesiones descentralizadas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) y Plataforma Regional de Defensa Regional.

Tras la organización de recepción de las autoridades municipales encabezado por el alcalde de la provincia de Pomabamba, se llevó a cabo una ceremonia protocolar dando la bienvenida a todos los asistentes.

El Gobernador Regional en su calidad de presidente del CORESEC y de la Plataforma Regional, junto al consejero de la Provincia de Pomabamba y miembros integrantes que lo conforman, participaron del izamiento del Pabellón Nacional junto a las autoridades locales.

Culminado la ceremonia protocolar en la principal ágora se trasladaron hasta el Centro de Convenciones "Primavera", a fin de desarrollar las actividades, el mismo que se inició con la juramentación del Comité

Regional de Movilización.

Durante el desarrollo de la actividad, cada alcalde sobre el tema de seguridad ciudadana, la falta de vías de comunicación en buen estado, entre otras deficiencias que atraviesan los pueblos de la región Ancash.

Hoy en día el tema de las torrenciales lluvias, los huaycos, derrumbes, deslizamientos, entre otros fueron los temas en el tapete.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTES UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pi.gob.pe">logisticasjian@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 25 al 27 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	25 al 27 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000070**.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) TRABAJADOR(A) SOCIAL COMO APOYO DE DESCARGA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjian@pi.gob.pe">logisticasjian@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 28 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 28 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del pastor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000065**.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# En accidente de tránsito fallece ingeniera civil

Lisbeth Rodríguez Bonifacio viajaba a su tierra natal Vilcabamba



Como se conoce un lamentable accidente ocurrió en la noche del último miércoles, pero la opinión pública comenta que lo más lamentable fue la información inexacta por no decir falsa que propalaron los medios de comunicación de Huaraz.

Fuente fidedigna dio cuenta que una unidad de servicio público interprovincial de la empresa Suiza Peruana, la misma que se dirigía de Huaraz a Pomabamba, tuvo un grave percance automovilístico en la jurisdicción de la provincia de Asunción (Chacas).

El accidente dejó más de una docena de accidentados, todos ellos

con diversos politraumatismos y los más grave el deceso de una joven profesional de la ingeniería egresada de la Universidad San Pedro.

Se trata de Lisbeth Rodríguez Bonifacio, una ingeniera civil de 25 años de edad, natural de Vilcabamba, distrito de Casca, provincia de Mariscal Luzuriaga, hoy los lugareños de Vilcabamba lloran su triste desaparición. La Policía Nacional viene realizando las investigaciones del caso, toda vez que se han dado varias versiones y son los propios pasajeros quienes dijeron que el conductor manejaba a excesiva velocidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Inician elaboración del Perfil para Palcacocha

## Proyecto de seguridad en camino

El Gobernador Regional de Ancash, Koki Noriega, se trasladó hasta la laguna de Palcacocha con la finalidad de asistir a la ceremonia de pago al agua y la siembra de quenuales para recuperar el ecosistema en el entorno de la mencionada fuente de agua.

La autoridad regional estuvo acompañada de sus funcionarios de confianza como la gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash, Ana Marlene Rosario; además de autoridades de la comuna distrital de Independencia, encabezado por su alcalde Ladislao Cruz Villachica, las autoridades del ALA, Unasam, UCV, Serfor,

RUA, y las autoridades de las Comunidades Campesinas, como Leonardo Lliulla de la Comunidad Cahuide y Máximo Alvarado de la Comunidad Tupac Amaru II.

En ese sentido visto la problemática como la seguridad y el cuidado del medio ambiente más aún del recurso hídrico en Palcacocha, el Gobierno Regional está promoviendo las intervenciones en la quebrada de Cojup en la cual se ubica dentro del Parque Nacional Huascarán en donde se procederá al tratamiento de la cabecera de la Subcuenca Quillcay.

Esto implica el proyecto de inversión multipropósito denominado "Mejoramiento

de los Servicios para el afianzamiento hídrico en la Subcuenca Quillcay" y se inicia con la formulación del Perfil y prevé la intervención en la laguna de Palcacocha y cinco puntos de posible represamiento con fines de satisfacer la demanda de agua.

Igualmente, se prevé el mantenimiento de las 10 líneas de sifonamiento de las aguas de Palcacocha, ante la posibilidad de un desborde por incremento de la fuente de agua que en la actualidad no reviste peligro por estar en un nivel bajo (amarillo).

De igual modo se tiene previsto la instalación de un ducto de salida de agua para contribuir el trabajo de los 10 sifones y de este modo el nivel de agua es-

taría controlado.

De la misma manera hay un proyecto "Creación del servicio de Alerta Temprana frente al riesgo de aluvión de la Subcuenca del Quillcay, Mancomunidad

Waraq-Distrito de Independencia-Huaraz-Ancash".

Koki Noriega dijo que todo esto se hará paso a paso en el tiempo necesario para la intervención y que con esto se dará el

afianzamiento hídrico en un contexto del cambio climático. El gobernador felicitó y fue parte de la jornada de plantaciones de Queñual.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: EBER EDGAR	NOMBRE: YANET CHUNY
ITA FIGUEROA	FERNANDEZ CRUZ
DNI: 31772355	DNI: 10433732
NATURAL DE: AJIA	NATURAL DE: UCO - HUARI
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 46 AÑOS	EDAD: 47 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: VIUDA
PROFESION U OCUPACION: TEC. ELECTRONICO	PROFESION U OCUPACION: TEC. ENFERMERIA
DOMICILIO: JR. CAJAMARCA Nº 202 - HUARAZ.	DOMICILIO: JR. PRIMAVERA Nº 710 - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 15 de Marzo de 2024.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**UNIDAD DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 026-2024**

El ciudadano **LEONCIO NICETO SANDOVAL SALVADOR**, mediante Expediente Administrativo N° 00003211, del 21 de marzo del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo principal, al haberse considerado el nombre de la Madre: Aurora Salvador, cuando lo cierto y real es: **Francisca Aurora Salvador Angeles**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 22 de marzo del 2024.

**UNIDOS PODEMOS HACER MAS**

**OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO**

**Exp. N° 0720-2024**

Por ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Cátac, Provincia de Recuay, se han presentado los ciudadanos Don **PAUL IVAN ORTIZ GALARRETA** con DNI N° 09733972 y Doña **IRMA BEATRIZ ORTIZ GALARRETA** con DNI N° 06882060, Generándose Exp. N° 0720 - 2024 de fecha 12 de Marzo del 2024, solicitando la Rectificación Administrativa de sus Actas de Nacimiento, N° 12 del año de 1970, y N° 86 del año de 1966, respectivamente: En cuanto al primer solicitante, el segundo apellido de su madre contiene error dice **CARVAJAL**, siendo el apellido correcto **CARBAJAL**, en cuanto a la segunda solicitante se ha consignado omitido el segundo prenombre **JULIO** de su padre dice **JUAN ORTIZ DUEÑAS**, debe decir **JUAN JULIO ORTIZ DUEÑAS** y con error el prenombre de su madre dice **YDILBERTA**, debe decir **EDILBERTA**; siendo los prenombrados y apellidos correctos de sus padres como **JUAN JULIO ORTIZ DUEÑAS** y **EDILBERTA GALARRETA CARBAJAL**. Por lo que solicitan se corrija el error, en consecuencia se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73° del D5.015-98-PCM, por el termino de ley.

Cátac, 20 de Marzo del 2024.

**CELIA A. GAMARRA CASTILLO**  
JEFE DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
DNI N° 32646688.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

segunda convocatoria para el "ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, PARA LA IMPLEMENTACION EN LA SEGURIDAD DE LOS AMBIENTES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA 0067 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-437150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

**Importante:**

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

segunda convocatoria para el "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA LA REPOSICION POR VENCIMIENTO Y USOS EN LOS BOTIQUINES DE EMERGENCIA SITUADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-437150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

**Importante:**

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	22 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-437150 Anexo 26083 - 26084	El 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000069

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

segunda convocatoria para el "ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA Y EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA 0067 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-437150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

**Importante:**

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Deslizamiento de tierra afecta vía departamental en la provincia de Pallasca

Las autoridades solicitaron apoyo a la Municipalidad Provincial de Pallasca para los trabajos de limpieza



El deslizamiento de tierra a causa de las lluvias afectó la vía departamental en el distrito y provincia de Pallasca, región Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

se produjo en el tramo Allaymucha-Pallasca, por lo que el tránsito vehicular quedó interrumpido. El otro deslizamiento ocurrió en el tramo Huacaschuque-Lacabamba, en el sector de Barro Negro y Aguaytoro.

licitado apoyo a la Municipalidad Provincial de Pallasca para los trabajos de limpieza de la vía departamental.

El COER indicó que continuará monitoreando la emergencia. (V.Z. – RSD Noticias).

Según el reporte oficial, el primer deslizamiento

Las autoridades informaron que se ha so-

# Tráiler atropella a una mujer en Chimbote

El personal de Rescate de Seguridad Ciudadana de Chimbote socorrió a una mujer que fue atropellada por un tráiler en la intersección de la avenida José Gálvez con el jirón Garcilaso.

El equipo de serenos acudió de manera oportuna hasta el lugar y brindó los primeros auxilios a la señora de 65 años de edad, quien fue trasladada hasta la clínica Santa María para que reciba atención médica. (Chimbote Noticias)



## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS PARA LA COORDINACION DE INFORMATICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas).

### CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 21 y 22 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	25 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000058

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

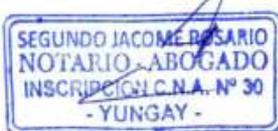
Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JUAN MAXIMO AQUINO PICHÍ**, solicita la Sucesión Intestada de **MANUEL PICHÍ VILLON**, fallecido el 15 de Mayo de 1991.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 15 de Marzo de 2024.



## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



### OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230  
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

## EMPRESA DE TRANSPORTE

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

### SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA-SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1)-SUBESPECIALIDAD HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2° ETAPA" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 27 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 27 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica )
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias5uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000060**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA ALMACÉN PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica )
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias5uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000064**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO "ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSOR EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica )
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias5uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000062**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACION DE MONITOREO MEDIANTE SISTEMA GPS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA-SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 26 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 26 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica )
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias5uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000062**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## XXI Sebas Cesar Vallejo de Barranca



La Institución Educativa Cesar Vallejo cumplió su XXI aniversario es una I.E con valor oficial autorizado por el Ministerio de Educación mediante Resolución Electoral numero 352-Ugel-16 de Barranca, nace en esta Provincia pensando en los jóvenes y adultos que no han tenido la posibilidad de terminar sus

estudios por diferentes motivos y darle la oportunidad de así continuar sus estudios superiores. Esta institución actualmente brinda servicios educativos de estimulación temprana, inicial, primaria y secundaria y fue creada un 6 de marzo de 2003. Su actual Promotora es la Lic. Haydee Gamarra Vergara; el día 16 se

realizo un programa especial, se me hizo la invitación respectiva donde asistí como ex profesor de este SEBA y en horas de la tarde hubo un almuerzo de camaradería en el chifa central de nuestra Provincia de Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## ¡Se promete y se cumple! La Urb. Gustavo Tello Velarde – etapa II contará con modernas pistas y veredas

La suma de esfuerzos y el trabajo en conjunto que nuestro alcalde Luchito Ueno realiza de la mano de la Gobernadora Rosita Vásquez y el Consejero Ronald Soberón permite que se inició una obra más en nuestra pro-

vincia de Barranca, esta vez beneficiando a los vecinos de la Urb. Gustavo Tello Velarde - Etapa II con la ejecución de la obra de pistas y veredas que tendrá un plazo de ejecución de 90 días calendario y un monto de inversión

de S/. 1,699,812.53, permitiendo que cientos de familia cuenten con una mejor calidad de vida al modernizar la transitabilidad vehicular y peatonal.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## 21 de marzo: día mundial de la poesía

Fue la UNESCO durante su 30° reunión, en París en octubre-noviembre de 1999 el organismo que decidió proclamar el 21 de marzo, como Día Mundial de la Poesía, a propuesta del editor Antonio Pastor Bustamante.

En principio se manejó la fecha del 23 de abril, pero dado que ya se celebraba en esa fecha el Día Mundial del Libro, se apostó por el 21 de marzo que coincide con el equinoccio de primavera en el hemisferio Septentrional.

La poesía es un género literario, a través del cual el hombre ha sido capaz expresar pensamientos, sentimientos y emociones, empleando para ello, un lenguaje lleno de belleza y el cual puede ser expresado con recursos literarios como la prosa y el verso.

Hay distintos tipos de poesía, como la épica, la dramática, la lírica o la

vanguardista, pero todas encierran un mensaje universal, que expresan el amor, la vida y la muerte, las cuales son experiencias inherentes e inevitables, por las cuales tienen que transitar todos los seres humanos.

El 21 de marzo se celebra el Día Mundial de la Poesía, con el objetivo de apoyar la diversidad lingüística y dar la oportunidad a las lenguas amenazadas de ser un vehículo de comunicación artística en sus comunidades respectivas.

Además, se busca promover la enseñanza de la poesía, fomentar la tradición oral de los recitales de poetas, apoyar a las pequeñas editoriales, crear una imagen atractiva de la poesía en los medios de comunicación para que no se considere una forma anticuada de arte, sino una vía de

expresión y restablecer el diálogo entre la poesía y las demás manifestaciones artísticas, como el teatro, la danza, la música y la pintura.

Todo ello para promover la poesía como una manifestación creativa de la diversidad. La poesía contribuye a la diversidad creativa al cuestionar la forma en la que usamos las palabras y nuestro modo de percibir la realidad. Se expresa de manera diferente y sutil y consigue comunicar cosas de manera diferente, obligando al lector descubrir la esencia del mensaje.

SALUDOS A TODOS LOS POETAS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES BOLOGNESINOS, DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES ANCASHINOS, DEL PERÚ Y DEL MUNDO.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA-SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1)Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1)-SUBESPECIALIDAD HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2º ETAPA" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 27 de marzo del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 27 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit> y buscar la Convocatoria: **2024-015-000060**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

segunda convocatoria para el "RECARGA DE 90 BIDONES DE AGUA DE MESA PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

**Importante:**

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

segunda convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL PARA EL ÓRGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	22 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 22 al 27 de marzo de 2024. En el horario de 09:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 22 al 27 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

**Importante:**

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN**

Convocatoria para la contratación de la "ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	20 de marzo de 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 20 al 25 de marzo del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	25 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: **2024-015-000057**

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Debut con triunfo: Perú derrotó 2-0 a Nicaragua en el inicio de la era Fossati



Una propuesta ofensiva, dos goles y el debut de Oliver Sonne. ¿Qué más podía pedirse esta noche en el Alejandro Villanueva? El hincha de la Selección Peruana sale de La Victoria mostrando el pulgar hacia arriba al inicio de la era de

Jorge Fossati. Había dudas en la alineación inicial, así como en el sistema 3-5-2 no acostumbrado para muchos de los jugadores de la Blanquirroja, pero más allá de algunos pasajes en el encuentro, el equipo lució sólido y -por momentos-

mostró acciones en conjunto que alegraron a los asistentes, especialmente desde la banda derecha de Andy Polo, quien fue aquel carrilero que se come la banda cada fin de semana en Universitario. Polo fue clave en los dos goles de la 'Sele': ambos centros para

Joao Grimaldo y Gianluca Lapadula, respectivamente.

Dos sorpresas en el equipo: la titularidad de Carlos Cáceda (Pedro Gallese no fue convocado, al igual que Aldo Corzo y Diego Romero) y la posición de Joao Grimaldo como interno en el ataque. A diferencia de lo que hace en el Rímac (siempre pegado a las bandas), el futbolista de Sporting Cristal estuvo suelto por la banda izquierda (interior y costados), para aprovechar la única que tuvo al inicio del encuentro. Tras una recepción de Lapadula, el italo-peruano cedió para Polo, quien centró para la aparición de Grimaldo y el primer gol de Perú (2') en este amistoso internacional.

La ventaja no desentonó al equipo de Fossati, que lejos de replegarse, siguió en busca de aumentar la diferencia sobre la visita. Fue así como a los 13', luego de un contragolpe que se inició desde el arco de Cáceda, que Polo nuevamente ganó la banda derecha, para centrarle esta vez la pelota a Lapadula, para definir y poner el 2-0 definitivo. El atacante del Cagliari es indiscutible en Perú. Cuando no tiene opciones de gol, se repliega para la derecha, la recepción y abre el juego para sus compañeros por las bandas. Definitivamente, un buen partido de él, así como también de Polo, Grimaldo, Cartagena, quienes fueron los que sobresalieron más en este debut en

el 2024.

¿Qué más pedirle hoy a Perú? Probablemente nada. El partido fue un evento para devolverle la alegría al hincha, así como para probar el sistema y jugadores. Esta noche le tocó el turno a Jesús Castillo de volver al 'equipo de todos', así como también fue la chance para Martín Távora de ser titular por primera vez con la Blanquirroja. Y ni qué decir del debut de Sonne, quien, sorprendido de la decisión del DT de hacerlo entrar al campo de juego, salió a dar lo mejor de sí y dio un taco que levantó a los hinchas de sus asientos, lo que precisamente se pedía desde tiempo atrás.

(Depor)



# La 'Roja' de Gareca es una máquina: goles de Bolados y Dávila en el 3-0 de Chile vs. Albania



Ricardo Gareca tuvo un debut triunfal como entrenador, liderando a la selec-

ción chilena en su primer encuentro, este viernes 22 de marzo, contra un



rival que será parte de la próxima Eurocopa 2024. El enfrentamiento Chile

vs. Albania concluyó con una victoria contundente de 3-0 para el equipo

sudamericano. Eduardo Vargas inauguró el marcador, mientras que Marcos Bolados y Víctor Dávila sellaron la goleada en los minutos finales del amistoso internacional, celebrado en el marco de la fecha FIFA, en el Estadio Ennio Tardini de Parma.

El encargado de anotar el primero fue Vargas, quien celebró su retorno triunfal al conjunto nacional sureño. A los 19 minutos del primer tiempo, Víctor Dávila controló el balón con dificultad cerca del área. Luego, pasó el esférico a Vargas, quien ejecutó un potente disparo de primera instancia para superar al arquero Thomas Strakosha y así poner el marcador 1-0 a favor de

su equipo.

Marcos Bolados aumentó la ventaja para La Roja más tarde, en los últimos compases del segundo tiempo. El atacante marcó el segundo tanto contra la selección europea, en el minuto 83, con una espectacular marcación en la primera oportunidad que tuvo después de ingresar al campo sustituyendo a Alexis Sánchez.

Finalmente, a los 90+2', Víctor Dávila aseguró la victoria por 3-0. El delantero, del CSKA Moscú, capitalizó un pase de Ben Brereton para lanzar un potente disparo que terminó en el fondo de las redes del arco rival. De esta forma, el inicio de la era de Gareca resultó impecable. El próximo desafío será contra Francia, el martes 26 de marzo, en Marsella.

(Depor)